SISTRAN *Soluciones de Software para Compañías de Seguros*

Quito, 24 de noviembre del 2017

Señor
José Ernesto Ríos
Gerente General
SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, que con fecha 23 de noviembre del 2017 se ha procedido con la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:	SISTRAN HOLDING S.A.
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
NO. ACCIONES:	1713
VALOR NOMINAL	$ 1
NUMERACIÓN	0008-1720
CESIONARIO:	GOLPUR TRADING S.A.
NACIONALIDAD:	Uruguaya

Particular que ponemos en su conocimiento con el fin de que la misma sea registrada en el libro de Acciones de la Compañía SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.

Atentamente,

Gonzalo Narvaez Cordero
REPRESENTANTE LEGAL DE SISTRAN HOLDING S.A.
CEDENTE

José Ernesto Ríos Méndez
APODERADO LEGAL DE GOLPUR TRADING S.A.
CESIONARIO.

Ministerio de Educacion y Cultura
Direccion General de Registros d | g | r

ACTOS/PRENDA/COMERCIO

LEGALIZACION 2773

TESTIMONIO
FECHA INGRESO:23/03/2017

Documento/Solicitud NO EXONERADAS

27356732

dgr

mec
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3452327

Dirección General de Registros

985231

Solicitud: 985231

PUBLICO COMUN Recibida 20/03/2017

PERIODO: - 20/03/2017

Resumen del resultado de la busqueda.-

---

1 GOLPUR TRADING SA

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
		2922	18/03/2014	Sociedad Anonima	CONSTITUCION
		10175	07/08/2014	Sociedad Anonima Ley 17904	
			ESTABLECIMIENTOS COMER	LIBRE	

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

-Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947

-Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.

-Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.

-Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS,CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I.,REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 21-MAR-17

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 22/03/2017 10:16

Firma del Registrador

Solicitud : 985231 Recibida 20/03/2017
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

---

1 GOLPUR TRADING SA

No.2922 Bis 0 18/03/2014 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Emisor: GUILLEMINOT MUZIO MARIA MERCEDES
28/01/2014
ADMINISTRACION LOS SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad GOLPUR TRADING SA
Ruc: 217364760017
Dom.:MONTEVIDEO
Regimen:Ley 16.060 Acciones:NOMINATIVA Capital:PESOS Cant.: 800000
Cuotas: Cuota monto: $ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.10175 Bis 0 07/08/2014 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: CRESPO HARO ENRIQUE
31/07/2014

Presidente MAZZINI,/JORGE,ALBERTO,
Domicilio: JUNCAL 1355 OF 907
DNI 7671313
Sociedad GOLPUR TRADING SA
Ruc: 217364760017
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: JUNCAL 1355 OF 907
Inscripcion afectada: 2922 2014

Dirección General de Registros
Edificio del Notariado - 18 de julio 1730
tel 2402 5642 - C.P. 11200
www.dgr.gub.uy

3320/201
TD 2773

CERTIFICO QUE: La firma que antecede en el certificado No. 985231 de fecha 20/03/2017 del Registro de Personas Jurídicas, sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la Escribana **Maríela GARCIA,** funcionaria de la Dirección General de Registros. ***EN FE DE ELLO***, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

Esc. Alicia I. Montaña
Profesional A Grado 11
ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1.	**País** Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
	El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2.	**ha sido firmado por** has been signed by a été signé par	ALICIA I. MONTAÑA		
3.	**quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de	PROFESIONAL ESCRIBANO A GRADO 11		
4.	**y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	ASESORIA TECNICA REGISTRAL - DGR		
	Certificado Certified / Attesté			
5.	**en** at / à	Montevideo	6. **el día** the / le	28 de Marzo de 2017
7.	**por** by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8.	**bajo el número** Nº sous nº	00017020240012M		
9.	**Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. **Firma:** Signature: Signature :	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Asuntos Consulares y Servicios Legalizaciones

Mónica Barry
M.R.R.E.E.

Documento Apostillado: CERTIFICADO DE DGR

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

SEÑOR CONSUL:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirve insertar una de poder especial de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento del presente poder especial el Señor JORGE ALBERTO MAZZINI, mayor de edad, de nacionalidad argentina en su calidad de representante legal de la compañía uruguaya GOLPUR TRADING SA

SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL:

El Señor JORGE ALBERTO MAZZINI en su calidad de representante legal de la uruguaya GOLPUR TRADING SA. Declara que es su voluntad otorgar poder especial amplio y suficiente a favor de JOSE ERNESTO RIOS MENDEZ para actuar en la República de Ecuador con las facultades generales requeridas por la ley ecuatoriana para proceder a contestar demandas, disolución, liquidación, aceptación de remanentes y cancelación de la Empresa SISTRAN HOLDING S.A. Así como la facultad para nombrar un liquidador de acuerdo a los intereses de mí representada, en particular para realizar cualquier acto y suscribir cualquier tipo de documento ante los organismos de control respectivos, especialmente ante el SRI, Municipalidad y Superintendencia de Compañías y Seguros.

Usted señor Cónsul se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, instrumento cuya cuantía es indeterminada.

FIRMA/S CERTIFICADA/S EN
FOJA N° FO141161380
ANEXO N° ....
BUENOS AIRES 15-11-2017

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4269

RANI (h)
NACIONAL
ICULA 4269

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404

F 014161380

Buenos Aires, 15 **de** noviembre **de** 2017 **. En mi carácter de escribano titular del Registro Notarial número** 1610,----------

CERTIFICO: Que la/s firma---------- **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número** 020---------- **del LIBRO número** 9--------- **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:**

Jorge Alberto MAZZINI, con Documento Nacional de Identidad número 7.671.313 persona de mi conocimiento conforme lo previsto en el artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, quien manifiesta actuar por si.----------

Se deja expresa constancia que el instrumento que se tiene a la vista para este acto y en el que se certifica la firma del requirente no fue redactado por el Autorizante.----------

El instrumento no cumple con las formas exigidas por las leyes vigentes en la República Argentina, debiendo juzgarse su validez con sujeción a las normas del Estado donde ha de ejercerse, conforme voluntad del otorgante y lo dispuesto en el art. 2º de la Convención Interamericana sobre régimen legal de poderes para ser utilizado en el extranjero suscripta en Panamá el 30/01/75.----------

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4269

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION

LEY 404

L 014180814

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano LUIS ANDRES PIETRANI -H-

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 171117561518/E La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, viernes 17 de noviembre de 2017

ESC. PABLO HERNAN DE SANTIS
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR

SERIE A 0520396

CFNA

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de* RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

EGIO DE
RIBANOS
CIUDAD de
NOS AIRES

CANCILLERIA ARGENTINA

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPUBLICA ARGENTINA
   El presente documento público
2. Ha sido firmado por PABLO HERNAN DE SANTIS
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Certificado

5. En BUENOS AIRES 6. El día 17/11/2017
7. Por COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
8. Bajo el número 171117262195
9. Sello/Timbre: 10. Firma

COLEGIO DE ESCRIBANOS - APOSTILLA - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ESC. VIRGINIA C. OLEXYN
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

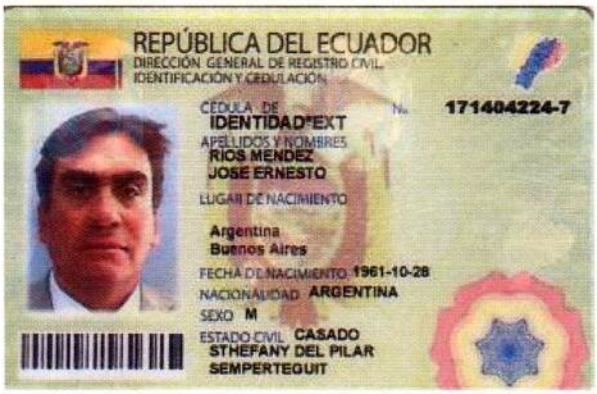

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 171404224-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS MENDEZ
JOSE ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-28
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
STHEFANY DEL PILAR
SEMPERTEGUIT

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIV/LUCRA/PERM/LEY
V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDEZ ELINA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-23

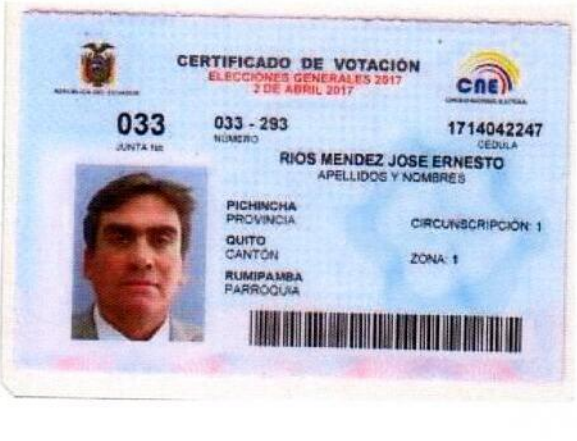

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

033
JUNTA No.

033 - 293
NÚMERO

1714042247
CÉDULA

RIOS MENDEZ JOSE ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA

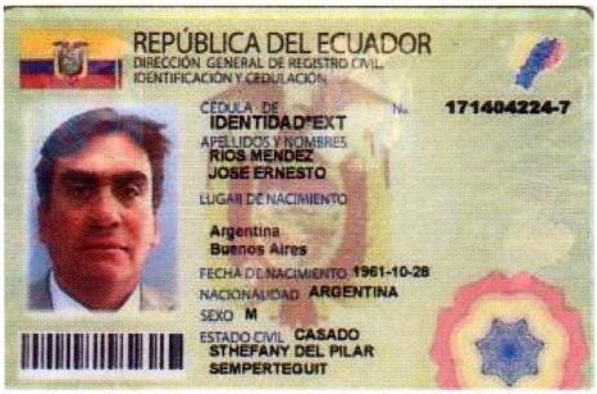

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 171404224-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS MENDEZ
JOSE ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-28
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
STHEFANY DEL PILAR
SEMPERTEGUIT

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIV/LUCRA/PERM/LEY
V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDEZ ELINA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-23

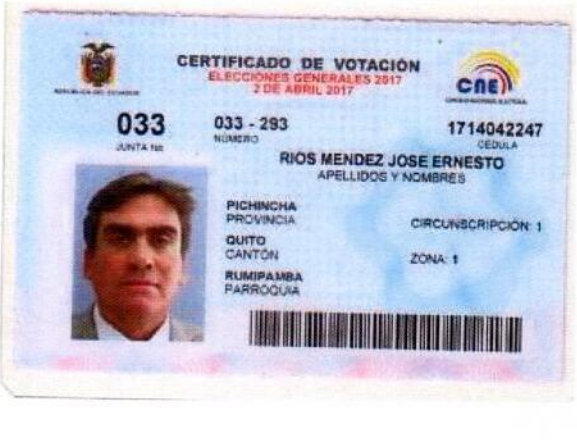

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

033
JUNTA No.

033 - 293
NÚMERO

1714042247
CÉDULA

RIOS MENDEZ JOSE ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170673741-6

APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ CORDERO
DIEGO GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1961-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
GESY L TATIANA
VILLALBA RUEDA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE EMPRESAS

E3344I2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-26

0005895005

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

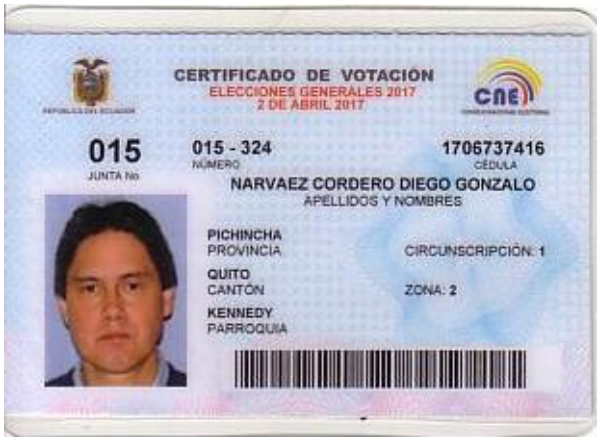

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

015
JUNTA No

015 - 324
NÚMERO

1706737416
CÉDULA

NARVAEZ CORDERO DIEGO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

KENNEDY
PARROQUIA

SEÑOR CONSUL:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirve insertar una de poder especial de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento del presente poder especial el Señor JORGE ALBERTO MAZZINI, mayor de edad, de nacionalidad argentina en su calidad de representante legal de la compañía uruguaya GOLPUR TRADING SA

SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL:

El Señor JORGE ALBERTO MAZZINI en su calidad de representante legal de la uruguaya GOLPUR TRADING SA. Declara que es su voluntad otorgar poder especial amplio y suficiente a favor de JOSE ERNESTO RIOS MENDEZ para actuar en la República de Ecuador con las facultades generales requeridas por la ley ecuatoriana para proceder a contestar demandas, disolución, liquidación, aceptación de remanentes y cancelación de la Empresa SISTRAN HOLDING S.A. Así como la facultad para nombrar un liquidador de acuerdo a los intereses de mí representada, en particular para realizar cualquier acto y suscribir cualquier tipo de documento ante los organismos de control respectivos, especialmente ante el SRI, Municipalidad y Superintendencia de Compañías y Seguros.

Usted señor Cónsul se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, instrumento cuya cuantía es indeterminada.

FIRMA/S CERTIFICADA/S EN
FOJA N° FO141161380
ANEXO N° ....
BUENOS AIRES 15-11-2017

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4269

RANI (h)
NACIONAL
ICULA 4269

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404

F 014161380

Buenos Aires, 15 **de** noviembre **de** 2017 **. En mi carácter de escribano titular del Registro Notarial número** 1610,----------

CERTIFICO: Que la/s firma---------- **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número** 020---------- **del LIBRO número** 9--------- **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:**

Jorge Alberto MAZZINI, con Documento Nacional de Identidad número 7.671.313 persona de mi conocimiento conforme lo previsto en el artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, quien manifiesta actuar por si.----------

Se deja expresa constancia que el instrumento que se tiene a la vista para este acto y en el que se certifica la firma del requirente no fue redactado por el Autorizante.----------

El instrumento no cumple con las formas exigidas por las leyes vigentes en la República Argentina, debiendo juzgarse su validez con sujeción a las normas del Estado donde ha de ejercerse, conforme voluntad del otorgante y lo dispuesto en el art. 2º de la Convención Interamericana sobre régimen legal de poderes para ser utilizado en el extranjero suscripta en Panamá el 30/01/75.----------

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4269

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION

LEY 404

L 014180814

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano LUIS ANDRES PIETRANI -H-

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 171117561518/E La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, viernes 17 de noviembre de 2017

ESC. PABLO HERNAN DE SANTIS
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR

SERIE A 0520396

CFNA

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de* RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

EGIO DE
RIBANOS
CIUDAD de
NOS AIRES

CANCILLERIA ARGENTINA

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPUBLICA ARGENTINA
   El presente documento público
2. Ha sido firmado por PABLO HERNAN DE SANTIS
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Certificado

5. En BUENOS AIRES 6. El día 17/11/2017
7. Por COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
8. Bajo el número 171117262195
9. Sello/Timbre: 10. Firma

COLEGIO DE ESCRIBANOS - APOSTILLA - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ESC. VIRGINIA C. OLEXYN
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

SISTRAN *Soluciones de Software para Compañías de Seguros*

Quito, 24 de noviembre del 2017

Señor
José Ernesto Ríos
Gerente General
SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, que con fecha 23 de noviembre del 2017 se ha procedido con la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:	SISTRAN HOLDING S.A.
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
NO. ACCIONES:	1713
VALOR NOMINAL	$ 1
NUMERACIÓN	1721- 3433
CESIONARIO:	MEFORY COMPANY S.A.
NACIONALIDAD:	Uruguaya

Particular que ponemos en su conocimiento con el fin de que la misma sea registrada en el libro de Acciones de la Compañía SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.

Atentamente,

Gonzalo Narvaez Cordero
REPRESENTANTE LEGAL DE SISTRAN HOLDING S.A.
CEDENTE

José Ernesto Ríos Méndez
APODERADO LEGAL DE MEFORY COMPANY S.A.
CESIONARIA.

Ministerio de Educacion y Cultura
Direccion General de Registros

d | g | r

ACTOS/PRENDA/COMERCIO

LEGALIZACION 2772

TESTIMONIO
FECHA INGRESO:23/03/2017

Documento/Solicitud NO EXONERADAS

27356718

dgr

mec

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3452327

Dirección General de Registros

Pagina 1 de 1 985245

Solicitud: 985245

PUBLICO COMUN Recibida 20/03/2017

PERIODO: - 20/03/2017

Resumen del resultado de la busqueda.-

---

1 MEFORY COMPANY SA

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
		2217		28/02/2014	Sociedad Anonima CONSTITUCION
		11766		08/09/2014	Sociedad Anonima Ley 17904
			ESTABLECIMIENTOS COMER		LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

-Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947

-Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.

-Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.

-Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS,CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I.,REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 21-MAR-17

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 22/03/2017 10:18

Firma del Registrador

Solicitud: 985245 Recibida 20/03/2017
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

---

1 MEFORY COMPANY SA

No.2217 Bis 0 28/02/2014 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Emisor: GUILLEMINOT MUZIO MARIA MERCEDES
28/01/2014
ADMINISTRACION LOS SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad MEFORY COMPANY SA
Ruc: 217364580019
Dom.:MONTEVIDEO
Regimen:Ley 16.060 Acciones:NOMINATIVA Capital:PESOS Cant.: 800000
Cuotas: Cuota monto: $ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.11766 Bis 0 08/09/2014 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: CRESPO HARO ENRIQUE
11/08/2014

Presidente MAZZINI,/LUIS,ALBERTO,
Domicilio: JUNCAL 1355 OF 907
DNI 4551876

Sociedad MEFORY COMPANY SA
Ruc: 217364580019
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: JUNCAL 1355 OF 907

Inscripcion afectada: 2217 2014

Dirección General de Registros
Edificio del Notariado - 18 de julio 1730
tel 2402 5642 - C.P. 11200
www.dgr.gub.uy

3319/201
TD 2772

CERTIFICO QUE: La firma que antecede en el certificado No. 985245 de fecha 20/03/2017 del Registro de Personas Jurídicas, sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la Escribana **Maríela GARCIA,** funcionaria de la Dirección General de Registros. ***EN FE DE ELLO***, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

Esc. Alicia I. Montaña
Profesional A Grado 11
ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1.	**País** Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
	El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2.	**ha sido firmado por** has been signed by a été signé par	ALICIA I. MONTAÑA		
3.	**quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de	PROFESIONAL ESCRIBANO A GRADO 11		
4.	**y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	ASESORIA TECNICA REGISTRAL - DGR		
	Certificado Certified / Attesté			
5.	**en** at / à	Montevideo	6. **el día** the / le	28 de Marzo de 2017
7.	**por** by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8.	**bajo el número** Nº sous nº	00017020239019M		
9.	**Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre :	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · Dirección de Asuntos Consulares Legalizaciones Secc.	10. **Firma:** Signature: Signature :	Mónica Barry M.RR.EE.

Documento Apostillado: CERTIFICADO DE DGR

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

SEÑOR CONSUL:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirve insertar una de poder especial de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento del presente poder especial el Señor LUIS ALBERTO MAZZINI, mayor de edad, de nacionalidad argentina en su calidad de representante legal de la compañía uruguaya MEFORY COMPANY S.A.

SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL:

El Señor LUIS ALBERTO MAZZINI en su calidad de representante legal de la uruguaya MEFORY COMPANY S.A. Declara que es su voluntad otorgar poder especial amplio y suficiente a favor de JOSE ERNESTO RIOS MENDEZ para actuar en la República de Ecuador con las facultades generales requeridas por la ley ecuatoriana para proceder a contestar demandas, disolución, liquidación, aceptación de remanentes y cancelación de la Empresa SISTRAN HOLDING S.A. Así como la facultad para nombrar un liquidador de acuerdo a los intereses de mí representada, en particular para realizar cualquier acto y suscribir cualquier tipo de documento ante los organismos de control respectivos, especialmente ante el SRI, Municipalidad y Superintendencia de Compañías y Seguros.

Usted señor Cónsul se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, instrumento cuya cuantía es indeterminada.

FIRMA/S CERTIFICADA/S EN
FOJA N° 701.421.692
ANEXO N°
BUENOS AIRES 24-11-2017

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4268

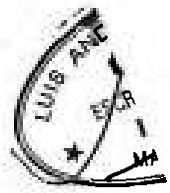
LUIS ANDRÉS PIERRANTONI
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4265

F 014211692

Buenos Aires, 24 **de** noviembre **de** 2017**. En mi carácter de escribano** titular del Registro Notarial número 1610,----------

CERTIFICO: Que la/s firma---------- **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número** 022---------- **del LIBRO número** 9--------- **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:**

Don Luís Alberto MAZZINI, con Documento Nacional de Identidad número 4.551.876, persona de mi conocimiento, conforme lo previsto en el artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, quién manifiesta actuar por sí.----------

Se deja constancia que el instrumento que se tiene a la vista para este acto y en el que se certifica la firma del requirente no fue redactado por el Autorizante.----

El instrumento no cumple con las formas exigidas por las leyes vigentes en la República Argentina, debiendo juzgarse su validez con sujeción a las normas del Estado donde ha de ejercerse, conforme voluntad del otorgante y lo dispuesto en el art. 2° de la Convención Interamericana sobre régimen legal de poderes para ser utilizado en el extranjero suscripta en Panamá el 30/01/75.----------

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4269

27/11/2017 10 13 00

27/11/2017 10:13.00
F 014211692

LEGALIZACION

LEY 404

L 014192840

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano LUIS ANDRES PIETRANI -H- **obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº** 171127573884/0 **La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.**

Buenos Aires, lunes 27 de noviembre de 2017

ESC. PAULA MARIA RODRIGUEZ FOSTER
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

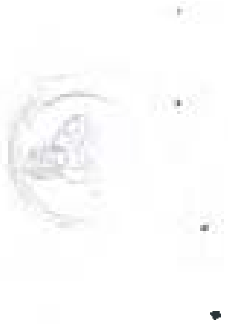

SERIE A 0520989

CFNA

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de* RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPUBLICA ARGENTINA
Country / Pays

El presente documento público
This public document | Le présent acte public

2. Ha sido firmado por PAULA MARIA RODRIGUEZ FOSTER
Has been signed by | a été signé par

3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
acting in the capacity of | agissant en qualité de

4. Y está revestido del sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
bears the seal / stamp of | est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified | Attesté

5. En BUENOS AIRES at | à	**6. El día** 27/11/2017 the | le
7. Por COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES by | par	
8. Bajo el número 171127262784 N° | sous n°	
9. Sello / Timbre: Seal / stamp | Sceau / timbre	**10. Firma** Signature | Signature

Tipo de Documento: CERTIFICACION NOTARIAL
Titular del Documento: LUIS ALBERTO MAZZINI
Código de seguridad:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
No es válido el uso de esta Apostilla en la República Argentina.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://cancilleria.gob.ar/legalizaciones.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who signed the public document and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This Apostille is not valid for use anywhere within Argentina.
To verify the issuance of this Apostille, see http://cancilleria.gob.ar/legalizaciones.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au République Argentine
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://cancilleria.gob.ar/legalizaciones.

CANCILLERIA ARGENTINA

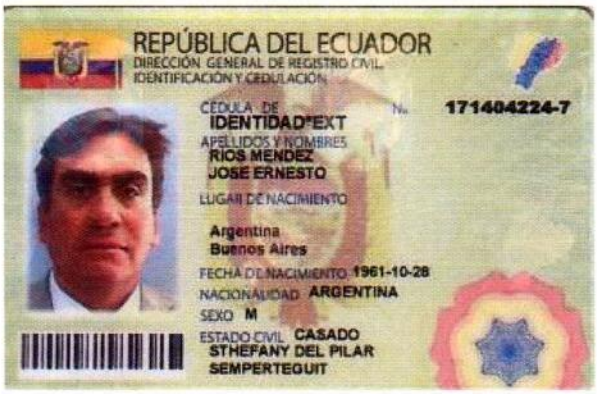

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 171404224-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS MENDEZ
JOSE ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-28
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
STHEFANY DEL PILAR
SEMPERTEGUIT

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIV/LUCRA/PERM/LEY
V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDEZ ELINA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-23

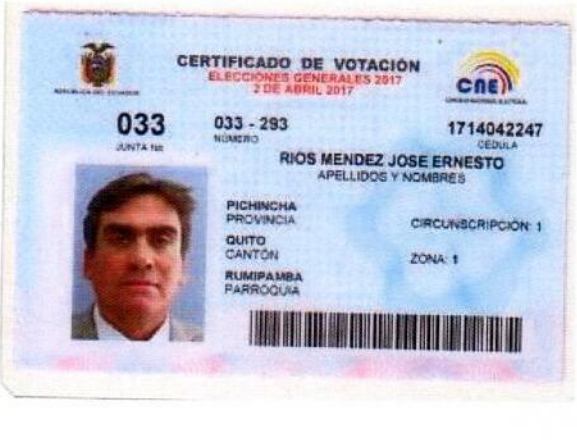

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

033
JUNTA No.

033 - 293
NÚMERO

1714042247
CÉDULA

RIOS MENDEZ JOSE ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA

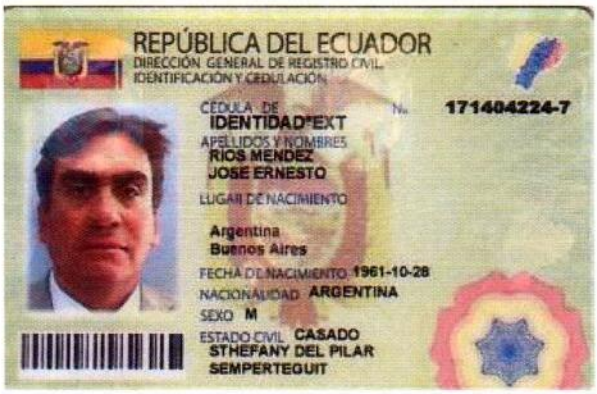

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 171404224-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS MENDEZ
JOSE ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-28
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
STHEFANY DEL PILAR
SEMPERTEGUIT

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIV/LUCRA/PERM/LEY
V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDEZ ELINA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-23

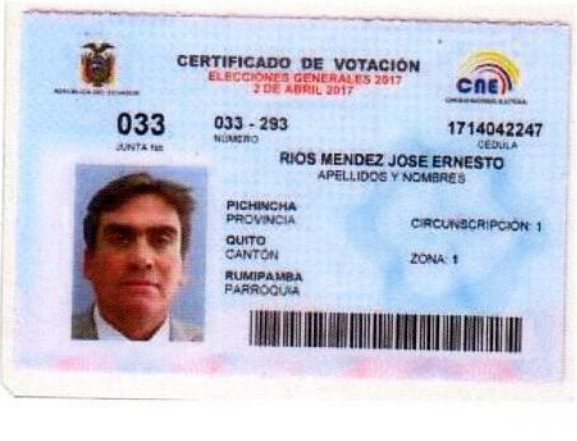

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

033
JUNTA No.

033 - 293
NÚMERO

1714042247
CÉDULA

RIOS MENDEZ JOSE ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170673741-6

APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ CORDERO
DIEGO GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1961-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
GESY L TATIANA
VILLALBA RUEDA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE EMPRESAS

E3344I2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-26

0005895005

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

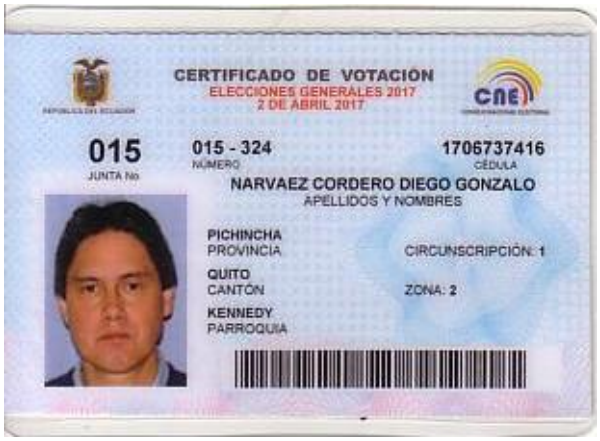

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

015
JUNTA No

015 - 324
NÚMERO

1706737416
CÉDULA

NARVAEZ CORDERO DIEGO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

KENNEDY
PARROQUIA

SEÑOR CONSUL:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirve insertar una de poder especial de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento del presente poder especial el Señor LUIS ALBERTO MAZZINI, mayor de edad, de nacionalidad argentina en su calidad de representante legal de la compañía uruguaya MEFORY COMPANY S.A.

SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL:

El Señor LUIS ALBERTO MAZZINI en su calidad de representante legal de la uruguaya MEFORY COMPANY S.A. Declara que es su voluntad otorgar poder especial amplio y suficiente a favor de JOSE ERNESTO RIOS MENDEZ para actuar en la República de Ecuador con las facultades generales requeridas por la ley ecuatoriana para proceder a contestar demandas, disolución, liquidación, aceptación de remanentes y cancelación de la Empresa SISTRAN HOLDING S.A. Así como la facultad para nombrar un liquidador de acuerdo a los intereses de mí representada, en particular para realizar cualquier acto y suscribir cualquier tipo de documento ante los organismos de control respectivos, especialmente ante el SRI, Municipalidad y Superintendencia de Compañías y Seguros.

Usted señor Cónsul se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, instrumento cuya cuantía es indeterminada.

FIRMA/S CERTIFICADA/S EN
FOJA N° 701.421.692
ANEXO N°
BUENOS AIRES 24-11-2017

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4268

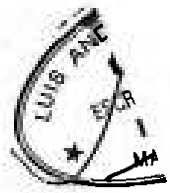
LUIS ANDRÉS PIERRANTONI
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4265

F 014211692

Buenos Aires, 24 **de** noviembre **de** 2017**. En mi carácter de escribano** titular del Registro Notarial número 1610,----------

CERTIFICO: Que la/s firma---------- **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número** 022---------- **del LIBRO número** 9--------- **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:**

Don Luís Alberto MAZZINI, con Documento Nacional de Identidad número 4.551.876, persona de mi conocimiento, conforme lo previsto en el artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, quién manifiesta actuar por sí.----------

Se deja constancia que el instrumento que se tiene a la vista para este acto y en el que se certifica la firma del requirente no fue redactado por el Autorizante.----

El instrumento no cumple con las formas exigidas por las leyes vigentes en la República Argentina, debiendo juzgarse su validez con sujeción a las normas del Estado donde ha de ejercerse, conforme voluntad del otorgante y lo dispuesto en el art. 2° de la Convención Interamericana sobre régimen legal de poderes para ser utilizado en el extranjero suscripta en Panamá el 30/01/75.----------

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4269

27/11/2017 10 13 00

27/11/2017 10:13.00
F 014211692

LEGALIZACION

LEY 404

L 014192840

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano LUIS ANDRES PIETRANI -H- **obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº** 171127573884/0 **La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.**

Buenos Aires, lunes 27 de noviembre de 2017

ESC. PAULA MARIA RODRIGUEZ FOSTER
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

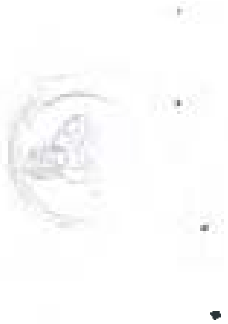

SERIE A 0520989

CFNA

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de* RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPUBLICA ARGENTINA
Country / Pays

El presente documento público
This public document | Le présent acte public

2. Ha sido firmado por PAULA MARIA RODRIGUEZ FOSTER
Has been signed by | a été signé par

3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
acting in the capacity of | agissant en qualité de

4. Y está revestido del sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
bears the seal / stamp of | est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified | Attesté

5. En BUENOS AIRES at | à	**6. El día** 27/11/2017 the | le
7. Por COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES by | par	
8. Bajo el número 171127262784 N° | sous n°	
9. Sello / Timbre: Seal / stamp | Sceau / timbre	**10. Firma** Signature | Signature

Tipo de Documento: CERTIFICACION NOTARIAL
Titular del Documento: LUIS ALBERTO MAZZINI
Código de seguridad:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
No es válido el uso de esta Apostilla en la República Argentina.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://cancilleria.gob.ar/legalizaciones.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who signed the public document and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This Apostille is not valid for use anywhere within Argentina.
To verify the issuance of this Apostille, see http://cancilleria.gob.ar/legalizaciones.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au République Argentine
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://cancilleria.gob.ar/legalizaciones.

CANCILLERIA ARGENTINA

SISTRAN *Soluciones de Software para Compañías de Seguros*

Quito, 24 de noviembre del 2017

Señor
José Ernesto Ríos
Gerente General
SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, que con fecha 23 de noviembre del 2017 se ha procedido con la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:	SISTRAN HOLDING S.A.
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
NO. ACCIONES:	855
VALOR NOMINAL	$ 1
NUMERACIÓN	5146- 6000
CESIONARIO:	EFATYL S.A.
NACIONALIDAD:	Uruguaya

Particular que ponemos en su conocimiento con el fin de que la misma sea registrada en el libro de Acciones de la Compañía SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.

Atentamente,

Gonzalo Narvaez Cordero
REPRESENTANTE LEGAL DE SISTRAN HOLDING S.A.
CEDENTE

José Ernesto Ríos Méndez
REPRESENTANTE LEGAL DE EFATYL S.A.
CESIONARIA.

Ministerio de Educacion y Cultura
Direccion General de Registros
d | g | r

ACTOS/PRENDA/COMERCIO

LEGALIZACION 2774

TESTIMONIO
FECHA INGRESO:23/03/2017

Documento/Solicitud NO EXONERADAS

27356725

dgr

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

3452327

Dirección General de Registros

Pagina 1 de 1 985236

Solicitud: 985236

PUBLICO COMUN Recibida 20/03/2017

PERIODO: - 20/03/2017

Resumen del resultado de la busqueda.-

---

1 EFATYL SA

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
		2920		18/03/2014	Sociedad Anonima CONSTITUCION
		11768		08/09/2014	Sociedad Anonima Ley 17904
			ESTABLECIMIENTOS COMER		LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

-Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947

-Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.

-Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.

-Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS,CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I.,REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 21-MAR-17

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 22/03/2017 10:15

Firma del Registrador

Solicitud : 985236 Recibida 20/03/2017
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

---

1 EFATYL SA

No.2920 Bis 0 18/03/2014 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Emisor: GUILLEMINOT MUZIO MARIA MERCEDES
28/01/2014
ADMINISTRACION LOS SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad EFATYL SA
Ruc: 217364650017
Dom.:MONTEVIDEO
Regimen:Ley 16.060 Acciones:NOMINATIVA Capital:PESOS Cant.: 800000
Cuotas: Cuota monto: $ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.11768 Bis 0 08/09/2014 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: CRESPO HARO ENRIQUE
01/08/2014

Presidente RIOS,/JOSE,ERNESTO,
Domicilio: JUNCAL 1355/907
DNI ARG 14464681
Sociedad EFATYL SA
Ruc: 217364650017
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: JUNCAL 1355/907
Inscripcion afectada: 2920 2014

Dirección General de Registros
Edificio del Notariado - 18 de julio 1730
tel 2402 5642 - C.P. 11200
www.dgr.gub.uy

3321/201
TD 2774

CERTIFICO QUE: La firma que antecede en el certificado No. 985236 de fecha 20/03/2017 del Registro de Personas Jurídicas, sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la Escribana **Mariela GARCIA,** funcionaria de la Dirección General de Registros. ***EN FE DE ELLO***, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

Esc. Alicia I. Montaña
Profesional A Grado 11
ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1. **País** Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. **ha sido firmado por** has been signed by a été signé par	ALICIA I. MONTAÑA		
3. **quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de	PROFESIONAL ESCRIBANO A GRADO 11		
4. **y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	ASESORIA TECNICA REGISTRAL - DGR		
Certificado Certified / Attesté			
5. **en** at / à	Montevideo	6. **el día** the / le	28 de Marzo de 2017
7. **por** by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. **bajo el número** Nº sous nº	**00017020241010M**		
9. **Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. **Firma:** Signature: Signature :	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · Dirección de Asuntos Consulares y Legalizaciones

Mónica Barry
M.RR.EE.

Documento Apostillado: CERTIFICADO DE DGR

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

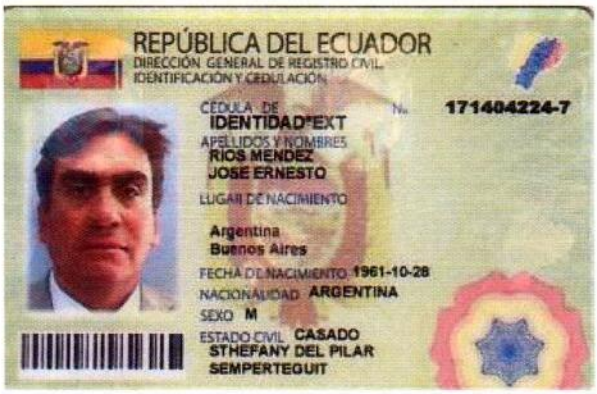

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 171404224-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS MENDEZ
JOSE ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-28
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
STHEFANY DEL PILAR
SEMPERTEGUIT

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIV/LUCRA/PERM/LEY
V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDEZ ELINA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-23

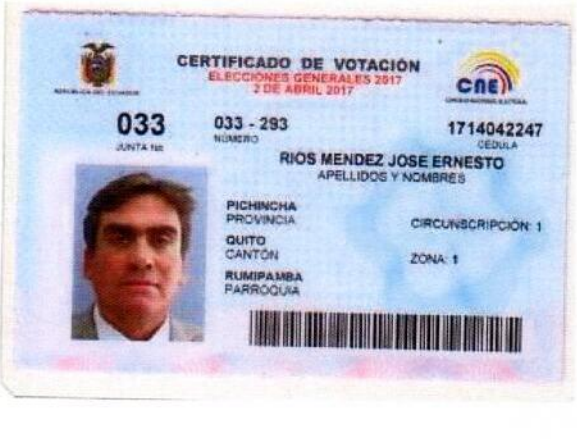

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

033
JUNTA No.

033 - 293
NÚMERO

1714042247
CÉDULA

RIOS MENDEZ JOSE ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA

EFATYL S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Montevideo, a los 29 dias del mes de abril de 2015 en el local de la calle Juncal 1355 Oficina 907, siendo las 11 horas, se reúne la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **EFATYL S.A.** en primera convocatoria y con la asistencia del 100% del capital integrado y de acciones en circulación (unánime).-

La presente Asamblea fue debidamente convocada, de acuerdo a lo que dispone el artículo 347 de la Ley No. 16.060.-

Asisten Accionistas, cuyos capitales y votos se detallan en el Libro "Registro de Asistencia a Asambleas".-

Preside la asamblea el Señor José Ríos, Presidente de la sociedad y actúa como Secretario el Señor Alfredo Acevedo.-

A continuación se da por abierto el acto, dándose lectura al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1°) Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/14.-

Los referidos recaudos son aprobados por unanimidad.-

2°) Gestión del Directorio vigente a la fecha.-

Se aprueba por unanimidad.-

3°) Elección del Directorio:

Se designa el siguiente Directorio, el cual permanecerá en sus funciones hasta la próxima Asamblea Ordinaria o Extraordinaria convocada a esos efectos

PRESIDENTE: JOSE RIOS

4°) Remuneración del Directorio.-

El Directorio renuncia a percibir cualquier tipo de remuneración.-

5°) Designación de un accionista para firmar el acta.-

Se designa a estos efectos al Sr. Alfredo Acevedo.-

No habiendo más asuntos que considerar y siendo las 11:30 horas se levanta la sesión.

Notaría 21°
Abg. María Laura Delgado Veri

LO TESTIMONIADO CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original de su tenor, que luce en el Libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de **EFATYL S.A.**, anotado en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 6959, el 16 de mayo de 2014, que tengo a la vista y he cotejado.- EN FE DE ELLO y a solicitud de parte interesada, para presentar ante quien corresponda, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de enero de dos mil dieciséis.-

037072 34

ARANCEL OFICIAL
Artículo .....8º.....
Honorarios $ 422.-
Mont. Not.: $ 65.-

KARINA DENIS PEREZ
ESCRIBANA PUBLICA

KARINA DENIS PEREZ.
ESCRIBANA PUBLICA

PODER JUDICIAL 20
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
$ 1.354
000045

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: KARINA LILIANS DENIS PEREZ es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Es Número 014776 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente.**EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo,si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintiuno de enero de dos mil dieciseis.-

ANA MARIA VICENTINO
Escribana
INSPECCION GENERAL
REGISTROS NOTARIALES

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ESPACIO EN BLANCO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1.	**País** Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
	El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2.	**ha sido firmado por** has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3.	**quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de	ASESOR II ESCRIBANO		
4.	**y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
	Certificado Certified / Attesté			
5.	**en** at / à	Montevideo	6. **el día** the / le	25 de Enero de 2016
7.	**por** by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8.	**bajo el número** Nº sous nº	0001600451001KQ		
9.	**Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre :	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección de Asistencia Consular	10. **Firma:** Signature: Signature :	Beatriz Arrondo Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en 3 anteceden son iguales a los documentos presentados.
Quito, 23 MAR 2016
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA
Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

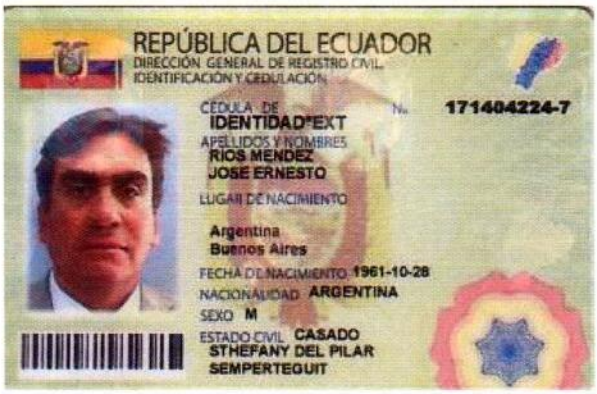

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 171404224-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS MENDEZ
JOSE ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-28
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
STHEFANY DEL PILAR
SEMPERTEGUIT

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIV/LUCRA/PERM/LEY
V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDEZ ELINA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-23

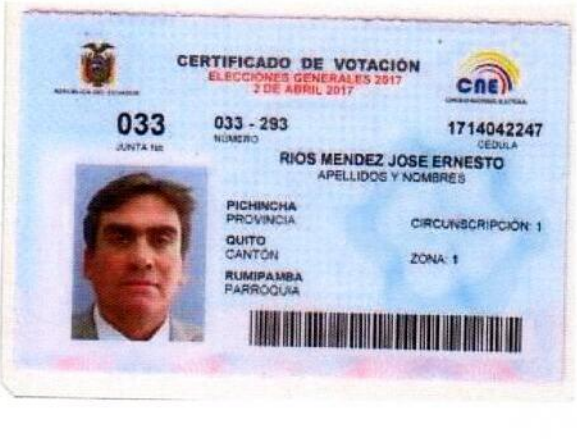

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

033
JUNTA No.

033 - 293
NÚMERO

1714042247
CÉDULA

RIOS MENDEZ JOSE ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170673741-6

APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ CORDERO
DIEGO GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1961-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
GESY L TATIANA
VILLALBA RUEDA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE EMPRESAS

E3344I2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-26

0005895005

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

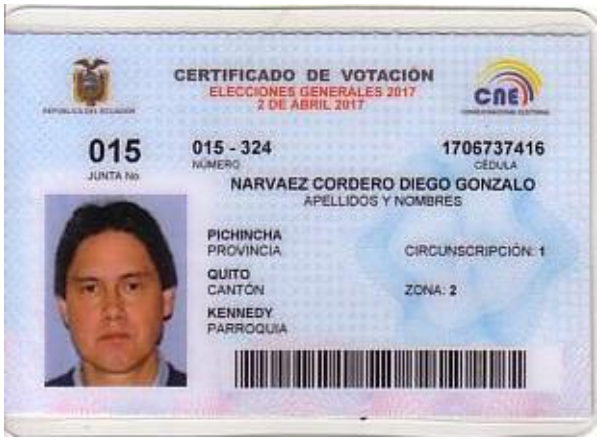

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

015
JUNTA No

015 - 324
NÚMERO

1706737416
CÉDULA

NARVAEZ CORDERO DIEGO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

KENNEDY
PARROQUIA

EFATYL S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Montevideo, a los 29 dias del mes de abril de 2015 en el local de la calle Juncal 1355 Oficina 907, siendo las 11 horas, se reúne la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **EFATYL S.A.** en primera convocatoria y con la asistencia del 100% del capital integrado y de acciones en circulación (unánime).-

La presente Asamblea fue debidamente convocada, de acuerdo a lo que dispone el artículo 347 de la Ley No. 16.060.-

Asisten Accionistas, cuyos capitales y votos se detallan en el Libro "Registro de Asistencia a Asambleas".-

Preside la asamblea el Señor José Ríos, Presidente de la sociedad y actúa como Secretario el Señor Alfredo Acevedo.-

A continuación se da por abierto el acto, dándose lectura al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1°) Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/14.-

Los referidos recaudos son aprobados por unanimidad.-

2°) Gestión del Directorio vigente a la fecha.-

Se aprueba por unanimidad.-

3°) Elección del Directorio:

Se designa el siguiente Directorio, el cual permanecerá en sus funciones hasta la próxima Asamblea Ordinaria o Extraordinaria convocada a esos efectos

PRESIDENTE: JOSE RIOS

4°) Remuneración del Directorio.-

El Directorio renuncia a percibir cualquier tipo de remuneración.-

5°) Designación de un accionista para firmar el acta.-

Se designa a estos efectos al Sr. Alfredo Acevedo.-

No habiendo más asuntos que considerar y siendo las 11:30 horas se levanta la sesión.

Notaría 21°
Abg. María Laura Delgado Veri

LO TESTIMONIADO CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original de su tenor, que luce en el Libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de **EFATYL S.A.**, anotado en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 6959, el 16 de mayo de 2014, que tengo a la vista y he cotejado.- EN FE DE ELLO y a solicitud de parte interesada, para presentar ante quien corresponda, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de enero de dos mil dieciséis.-

037072 34

ARANCEL OFICIAL
Artículo .....8º.....
Honorarios $ 422.-
Mont. Not.: $ 65.-

KARINA DENIS PEREZ
ESCRIBANA PUBLICA

KARINA DENIS PEREZ.
ESCRIBANA PUBLICA

PODER JUDICIAL 20
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
$ 1.354
000045

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: KARINA LILIANS DENIS PEREZ es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Es Número 014776 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente.**EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo,si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintiuno de enero de dos mil dieciseis.-

ANA MARIA VICENTINO
Escribana
INSPECCION GENERAL
REGISTROS NOTARIALES

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ESPACIO EN BLANCO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1.	**País** Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
	El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2.	**ha sido firmado por** has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3.	**quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de	ASESOR II ESCRIBANO		
4.	**y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
	Certificado Certified / Attesté			
5.	**en** at / à	Montevideo	6. **el día** the / le	25 de Enero de 2016
7.	**por** by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8.	**bajo el número** Nº sous nº	0001600451001KQ		
9.	**Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre :	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección de Asistencia Consular	10. **Firma:** Signature: Signature :	Beatriz Arrondo Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en 3 anteceden son iguales a los documentos presentados.
Quito, 23 MAR 2016
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA
Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

SISTRAN *Soluciones de Software para Compañías de Seguros*

Quito, 24 de noviembre del 2017

Señor
José Ernesto Ríos
Gerente General
SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, que con fecha 23 de noviembre del 2017 se ha procedido con la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:	SISTRAN HOLDING S.A.
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
NO. ACCIONES:	856
VALOR NOMINAL	$ 1
NUMERACIÓN	3434 - 4289
CESIONARIO:	JAZMER S.A.
NACIONALIDAD:	Uruguaya

Particular que ponemos en su conocimiento con el fin de que la misma sea registrada en el libro de Acciones de la Compañía SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.

Atentamente,

Gonzalo Narvaez Cordero
REPRESENTANTE LEGAL DE SISTRAN HOLDING S.A.
CEDENTE

José Ernesto Ríos Méndez
APODERADO LEGAL DE JAZMER S.A.
CESIONARIO.

Ministerio de Educacion y Cultura
Direccion General de Registros

d | g | r

ACTOS/PRENDA/COMERCIO

LEGALIZACION 2776

TESTIMONIO
FECHA INGRESO:23/03/2017

Documento/Solicitud NO EXONERADAS

27356723

dgr

mec
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3452327

Dirección General de Registros

Pagina 1 de 1 985239

Solicitud: 985239

PUBLICO COMUN Recibida 20/03/2017

PERIODO: - 20/03/2017

Resumen del resultado de la busqueda.-

---

1 JAZMER SA

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
			2933	18/03/2014	Sociedad Anonima CONSTITUCION
			11092	26/08/2014	Sociedad Anonima Ley 17904
			ESTABLECIMIENTOS COMER		LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

-Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947

-Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.

-Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.

-Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS,CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I.,REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 21-MAR-17

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 22/03/2017 10:16

Firma del Registrador

Solicitud: 985239 Recibida 20/03/2017
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

---

1 JAZMER SA

No.2933 Bis 0 18/03/2014 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Emisor: GUILLEMINOT MUZIO MARIA MERCEDES
28/01/2014
ADMINISTRACION LOS SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad JAZMER SA
Ruc: 217364800019
Dom.:MONTEVIDEO
Regimen:Ley 16.060 Acciones:NOMINATIVA Capital:PESOS Cant.: 800000
Cuotas: Cuota monto: $ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.11092 Bis 0 26/08/2014 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: CRESPO HARO ENRIQUE
04/08/2014

Presidente LOBERT,/FELIPE,,
Domicilio: JUNCAL 1355 OF 907
DNI 11709468
Sociedad JAZMER SA
Ruc: 217364800019
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: JUNCAL 1355 OF 907
Inscripcion afectada: 2933 2014

Dirección General de Registros
Edificio del Notariado - 18 de julio 1730
tel 2402 5642 - C.P. 11200
www.dgr.gub.uy

3323/201
TD 2776

CERTIFICO QUE: La firma que antecede en el certificado No. 985239 de fecha 20/03/2017 del Registro de Personas Jurídicas, sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la Escribana **Maríela GARCIA,** funcionaria de la Dirección General de Registros. ***EN FE DE ELLO***, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

Esc. Alicia I. Montaña
Profesional A Grado 11
ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1.	**País** Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
	El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2.	**ha sido firmado por** has been signed by a été signé par	ALICIA I. MONTAÑA		
3.	**quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de	PROFESIONAL ESCRIBANO A GRADO 11		
4.	**y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	ASESORIA TECNICA REGISTRAL - DGR		
	Certificado Certified / Attesté			
5.	**en** at / à	Montevideo	6. **el día** the / le	28 de Marzo de 2017
7.	**por** by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8.	**bajo el número** Nº sous nº	00017020237012M		
9.	**Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. **Firma:** Signature: Signature :	Mónica Barry M.RR.EE.

Documento Apostillado: CERTIFICADO DE DGR

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

SEÑOR CONSUL:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirve insertar una de poder especial de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento del presente poder especial el Señor FELIPE LOBERT, mayor de edad, de nacionalidad argentina en su calidad de representante legal de la compañía uruguaya JAZMER S.A.

SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL:

El Señor FELIPE LOBERT en su calidad de representante legal de la uruguaya JAZMER S.A. Declara que es su voluntad otorgar poder especial amplio y suficiente a favor de JOSE ERNESTO RIOS MENDEZ para actuar en la República de Ecuador con las facultades generales requeridas por la ley ecuatoriana para proceder a contestar demandas, disolución, liquidación, aceptación de remanentes y cancelación de la Empresa SISTRAN HOLDING S.A. Así como la facultad para nombrar un liquidador de acuerdo a los intereses de mí representada, en particular para realizar cualquier acto y suscribir cualquier tipo de documento ante los organismos de control respectivos, especialmente ante el SRI, Municipalidad y Superintendencia de Compañías y Seguros.

Usted señor Cónsul se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, instrumento cuya cuantía es indeterminada.

FIRMA/S CERTIFICADA/S EN
FOJA N° FO 141161378
ANEXO N° —
BUENOS AIRES 13-11-2017

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4269

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404

F 014161378

Buenos Aires, 13 **de** noviembre **de** 2017 **. En mi carácter de escribano** titular del Registro Notarial número 1610,----------

CERTIFICO: Que la/s firma---------- **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número** 018--------- **del LIBRO número** 9---------- **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:**

Don Felipe LOBERT, con Documento Nacional de Identidad número 11.709.468, persona de mi conocimiento conforme lo previsto en el artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, quien manifiesta actuar por si.----------

Se deja expresa constancia que el instrumento que se tiene a la vista para este acto y en el que se certifica la firma del requirente no fue redactado por el Autorizante.----------

El instrumento no cumple con las formas exigidas por las leyes vigentes en la República Argentina, debiendo juzgarse su validez con sujeción a las normas del Estado donde ha de ejercerse, conforme voluntad del otorgante y lo dispuesto en el art. 2º de la Convención Interamericana sobre régimen legal de poderes para ser utilizado en el extranjero suscripta en Panamá el 30/01/75.----------

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4269

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION

LEY 404

L 014176067

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano LUIS ANDRES PIETRANI -H- obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 171115556409/0 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, miércoles 15 de noviembre de 2017

ESC. OLGA BEATRIZ VINOGRADSKI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

SERIE A 0520387

CFNA

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de* RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPUBLICA ARGENTINA
   El presente documento público
2. Ha sido firmado por OLGA BEATRIZ VINOGRADSKI
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Certificado

5. En BUENOS AIRES 6. El día 17/11/2017
7. Por COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
8. Bajo el número 171117262194
9. Sello/Timbre: 10. Firma

COLEGIO DE ESCRIBANOS · APOSTILLA · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ESC. PABLO HERNAN DE SANTIS
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR

CANCILLERIA ARGENTINA

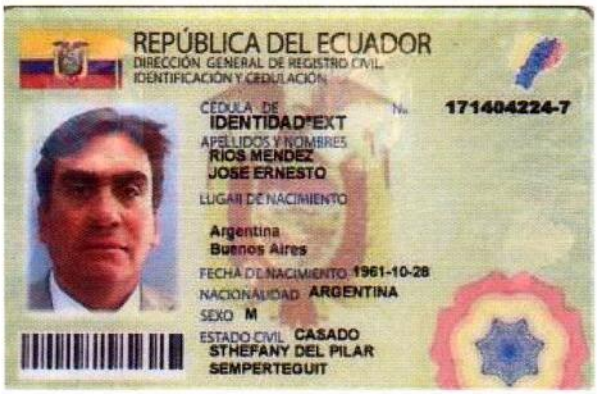

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 171404224-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS MENDEZ
JOSE ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-28
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
STHEFANY DEL PILAR
SEMPERTEGUIT

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIV/LUCRA/PERM/LEY
V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDEZ ELINA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-23

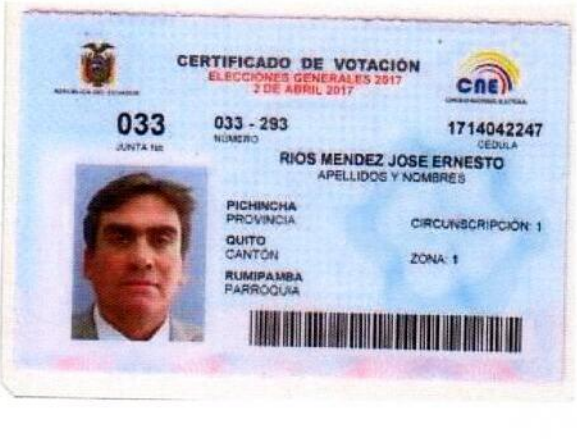

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

033
JUNTA No.

033 - 293
NÚMERO

1714042247
CÉDULA

RIOS MENDEZ JOSE ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA

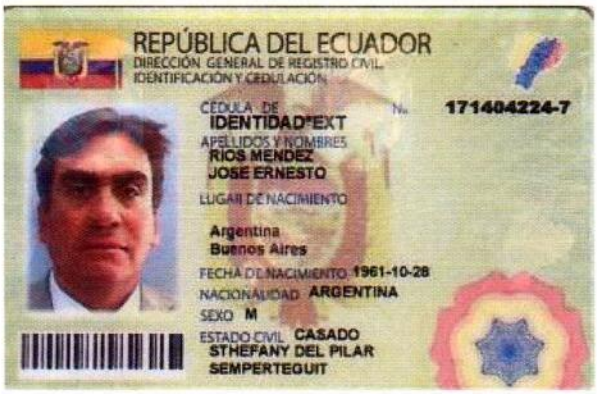

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 171404224-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS MENDEZ
JOSE ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-28
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
STHEFANY DEL PILAR
SEMPERTEGUIT

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIV/LUCRA/PERM/LEY
V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDEZ ELINA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-23

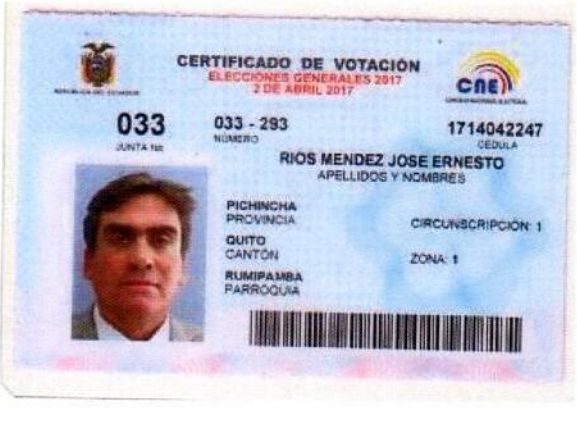

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

033
JUNTA No.

033 - 293
NÚMERO

1714042247
CÉDULA

RIOS MENDEZ JOSE ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170673741-6

APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ CORDERO
DIEGO GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1961-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
GESY L TATIANA
VILLALBA RUEDA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE EMPRESAS

E3344I2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-26

0005895005

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

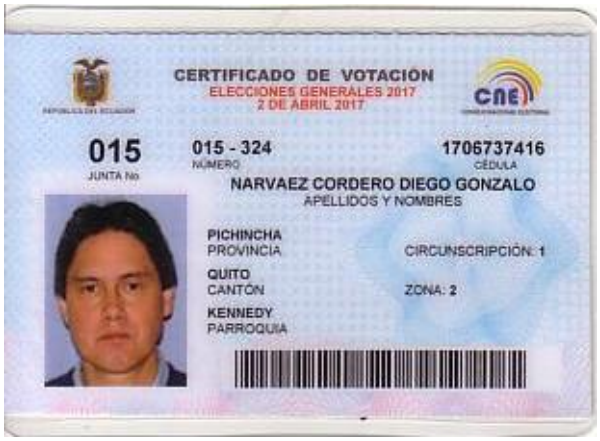

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

015
JUNTA No

015 - 324
NÚMERO

1706737416
CÉDULA

NARVAEZ CORDERO DIEGO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

KENNEDY
PARROQUIA

SEÑOR CONSUL:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirve insertar una de poder especial de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento del presente poder especial el Señor FELIPE LOBERT, mayor de edad, de nacionalidad argentina en su calidad de representante legal de la compañía uruguaya JAZMER S.A.

SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL:

El Señor FELIPE LOBERT en su calidad de representante legal de la uruguaya JAZMER S.A. Declara que es su voluntad otorgar poder especial amplio y suficiente a favor de JOSE ERNESTO RIOS MENDEZ para actuar en la República de Ecuador con las facultades generales requeridas por la ley ecuatoriana para proceder a contestar demandas, disolución, liquidación, aceptación de remanentes y cancelación de la Empresa SISTRAN HOLDING S.A. Así como la facultad para nombrar un liquidador de acuerdo a los intereses de mí representada, en particular para realizar cualquier acto y suscribir cualquier tipo de documento ante los organismos de control respectivos, especialmente ante el SRI, Municipalidad y Superintendencia de Compañías y Seguros.

Usted señor Cónsul se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, instrumento cuya cuantía es indeterminada.

FIRMA/S CERTIFICADA/S EN
FOJA N° FO 141161378
ANEXO N° —
BUENOS AIRES 13-11-2017

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4269

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404

F 014161378

Buenos Aires, 13 **de** noviembre **de** 2017 **. En mi carácter de escribano** titular del Registro Notarial número 1610,----------

CERTIFICO: Que la/s firma---------- **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número** 018--------- **del LIBRO número** 9---------- **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:**

Don Felipe LOBERT, con Documento Nacional de Identidad número 11.709.468, persona de mi conocimiento conforme lo previsto en el artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, quien manifiesta actuar por si.----------

Se deja expresa constancia que el instrumento que se tiene a la vista para este acto y en el que se certifica la firma del requirente no fue redactado por el Autorizante.----------

El instrumento no cumple con las formas exigidas por las leyes vigentes en la República Argentina, debiendo juzgarse su validez con sujeción a las normas del Estado donde ha de ejercerse, conforme voluntad del otorgante y lo dispuesto en el art. 2º de la Convención Interamericana sobre régimen legal de poderes para ser utilizado en el extranjero suscripta en Panamá el 30/01/75.----------

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4269

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION

LEY 404

L 014176067

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano LUIS ANDRES PIETRANI -H- obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 171115556409/0 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, miércoles 15 de noviembre de 2017

ESC. OLGA BEATRIZ VINOGRADSKI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

SERIE A 0520387

CFNA

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de* RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPUBLICA ARGENTINA
   El presente documento público
2. Ha sido firmado por OLGA BEATRIZ VINOGRADSKI
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Certificado

5. En BUENOS AIRES 6. El día 17/11/2017
7. Por COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
8. Bajo el número 171117262194
9. Sello/Timbre: 10. Firma

COLEGIO DE ESCRIBANOS · APOSTILLA · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ESC. PABLO HERNAN DE SANTIS
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR

CANCILLERIA ARGENTINA

SISTRAN *Soluciones de Software para Compañías de Seguros*

Quito, 24 de noviembre del 2017

Señor
Jose Ernesto Ríos
Gerente General
SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, que con fecha 23 de noviembre del 2017 se ha procedido con la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:	SISTRAN HOLDING S.A.
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
NO. ACCIONES:	856
VALOR NOMINAL	$ 1
NUMERACIÓN	4290 - 5145
CESIONARIO:	JOSTERY S.A.
NACIONALIDAD:	Uruguaya

Particular que ponemos en su conocimiento con el fin de que la misma sea registrada en el libro de Acciones de la Compañía SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.

Atentamente,

Gonzalo Narvaez Cordero
REPRESENTANTE LEGAL DE SISTRAN HOLDING S.A.
CEDENTE

José Ernesto Ríos Méndez
APODERADO LEGAL DE JOSTERY S.A.
CESIONARIO

Ministerio de Educacion y Cultura
Direccion General de Registros

d | g | r

ACTOS/PRENDA/COMERCIO

LEGALIZACION 2775

TESTIMONIO
FECHA INGRESO:23/03/2017

Documento/Solicitud NO EXONERADAS

d|g|r

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

3452327

Dirección General de Registros

985238

Solicitud: 985238

PUBLICO COMUN Recibida 20/03/2017

PERIODO: - 20/03/2017

Resumen del resultado de la busqueda.-

---

1 JOSTERY SA

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
			2935	18/03/2014	Sociedad Anonima CONSTITUCION
			11767	08/09/2014	Sociedad Anonima Ley 17904
			ESTABLECIMIENTOS COMER		LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

-Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947

-Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.

-Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.

-Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS,CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I.,REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 21-MAR-17

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 22/03/2017 10:15

Firma del Registrador

Solicitud: 985238 Recibida 20/03/2017
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

---

1 JOSTERY SA

No.2935 Bis 0 18/03/2014 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Emisor: GUILLEMINOT MUZIO MARIA MERCEDES
28/01/2014
ADMINISTRACION LOS SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad JOSTERY SA
Ruc: 217364790013
Dom.:MONTEVIDEO
Regimen:Ley 16.060 Acciones:NOMINATIVA Capital:PESOS Cant.: 800000
Cuotas: Cuota monto: $ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.11767 Bis 0 08/09/2014 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: CRESPO HARO ENRIQUE
11/08/2014

Presidente BLATT,/SUSANA,BEATRIZ,
Domicilio: JUNCAL 1355 OF 907
DNI 6729594
Sociedad JOSTERY SA
Ruc: 217364790013
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: JUNCAL 1355 OF 907
Inscripcion afectada: 2935 2014

Dirección General de Registros
Edificio del Notariado - 18 de julio 1730
tel 2402 5642 - C.P. 11200
www.dgr.gub.uy

3322/201
TD 2775

CERTIFICO QUE: La firma que antecede en el certificado No. 985238 de fecha 20/03/2017 del Registro de Personas Jurídicas, sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la Escribana **Maríela GARCIA,** funcionaria de la Dirección General de Registros. ***EN FE DE ELLO***, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

Esc. Alicia I. Montaña
Profesional A Grado 11
ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1.	**País** Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
	El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2.	**ha sido firmado por** has been signed by a été signé par	ALICIA I. MONTAÑA		
3.	**quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de	PROFESIONAL ESCRIBANO A GRADO 11		
4.	**y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	ASESORIA TECNICA REGISTRAL - DGR		
	Certificado Certified / Attesté			
5.	**en** at / à	Montevideo	6. **el día** the / le	28 de Marzo de 2017
7.	**por** by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8.	**bajo el número** Nº sous nº	00017020238010M		
9.	**Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. **Firma:** Signature: Signature :	Mónica Barry M.RR.EE.

Documento Apostillado: CERTIFICADO DE DGR

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

SEÑOR CONSUL:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirve insertar una de poder especial de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento del presente poder especial la Señora SUSANA BEATRIZ BLATT, mayor de edad, de nacionalidad argentina en su calidad de representante legal de la compañía uruguaya JOSTERY S.A.

SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL:

La Señora SUSANA BEATRIZ BLATT en su calidad de representante legal de la uruguaya JOSTERY S.A. Declara que es su voluntad otorgar poder especial amplio y suficiente a favor de JOSE ERNESTO RIOS MENDEZ para actuar en la República de Ecuador con las facultades generales requeridas por la ley ecuatoriana para proceder a contestar demandas, disolución, liquidación, aceptación de remanentes y cancelación de la Empresa SISTRAN HOLDING S.A. Así como la facultad para nombrar un liquidador de acuerdo a los intereses de mí representada, en particular para realizar cualquier acto y suscribir cualquier tipo de documento ante los organismos de control respectivos, especialmente ante el SRI, Municipalidad y Superintendencia de Compañías y Seguros.

Usted señor Cónsul se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, instrumento cuya cuantía es indeterminada.

FIRMA/S CERTIFICADA/S EN
FOJA N° F014161379
ANEXO N° .....
BUENOS AIRES 14-11-2017

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4269

COLEGIO DE ESCRIBANOS • CIUDAD DE BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA •

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404

F 014161379

Buenos Aires, 14 **de** noviembre **de** 2017 **. En mi carácter de escribano titular del Registro Notarial número** 1610,----------

CERTIFICO: Que la/s firma---------- **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número** 019--------- **del LIBRO número** 9--------- **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:**

Doña Susana Beatriz BLATT, con Documento Nacional de Identidad número 6.729.594, persona de mi conocimiento conforme lo previsto en el artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, quien manifiesta actuar por si.----------

Se deja expresa constancia que el instrumento que se tiene a la vista para este acto y en el que se certifica la firma de la requirente no fue redactado por el Autorizante.----------

El instrumento no cumple con las formas exigidas por las leyes vigentes en la República Argentina, debiendo juzgarse su validez con sujeción a las normas del Estado donde ha de ejercerse, conforme voluntad del otorgante y lo dispuesto en el art. 2º de la Convención Interamericana sobre régimen legal de poderes para ser utilizado en el extranjero suscripta en Panamá el 30/01/75.----------

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4269

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION

LEY 404

L 014176066

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano LUIS ANDRES PIETRANI -H- obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 171115556408/0 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, miércoles 15 de noviembre de 2017

ESC. OLGA BEATRIZ VINOGRADSKI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

SERIE A 0520386

CFNA

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de* RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPUBLICA ARGENTINA
   El presente documento público
2. Ha sido firmado por OLGA BEATRIZ VINOGRADSKI
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Certificado

5. En BUENOS AIRES 6. El día 17/11/2017
7. Por COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
8. Bajo el número 171117262193
9. Sello/Timbre: 10. Firma

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA - APOSTILLA

ESC. PABLO HERNAN DE SANTIS
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR

CANCILLERIA ARGENTINA

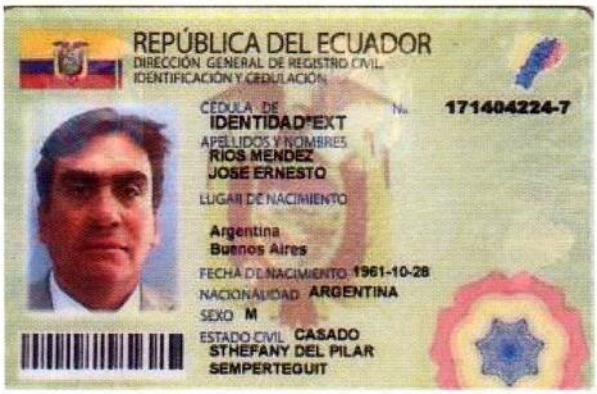

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 171404224-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS MENDEZ
JOSE ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-28
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
STHEFANY DEL PILAR
SEMPERTEGUIT

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIV/LUCRA/PERM/LEY
V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDEZ ELINA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-23

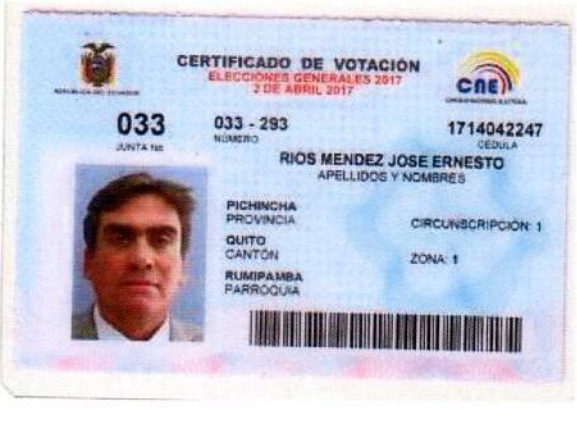

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

033
JUNTA No.

033 - 293
NÚMERO

1714042247
CÉDULA

RIOS MENDEZ JOSE ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA

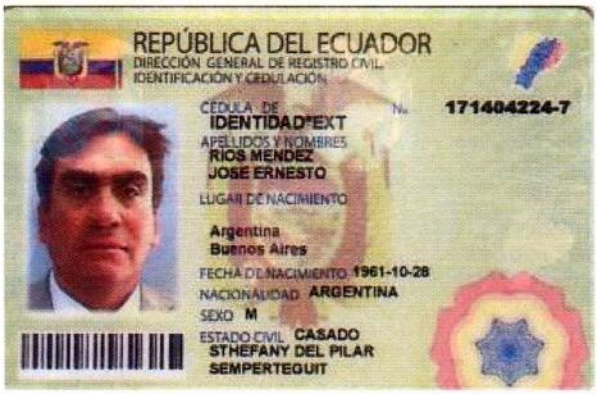

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 171404224-7

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS MENDEZ
JOSE ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-28
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
STHEFANY DEL PILAR
SEMPERTEGUIT

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIV/LUCRA/PERM/LEY
V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDEZ ELINA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-23

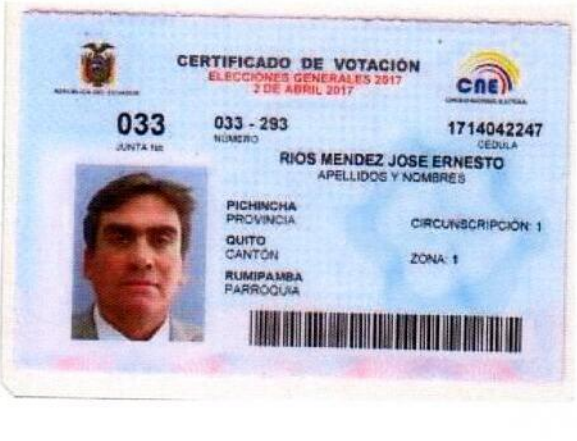

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

033
JUNTA No.

033 - 293
NÚMERO

1714042247
CÉDULA

RIOS MENDEZ JOSE ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170673741-6

APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ CORDERO
DIEGO GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1961-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
GESY L TATIANA
VILLALBA RUEDA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE EMPRESAS

E3344I2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-26

0005895005

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

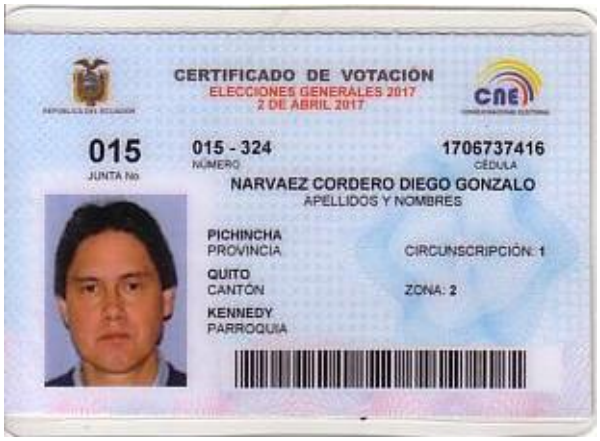

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

015
JUNTA No

015 - 324
NÚMERO

1706737416
CÉDULA

NARVAEZ CORDERO DIEGO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

KENNEDY
PARROQUIA

SEÑOR CONSUL:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirve insertar una de poder especial de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento del presente poder especial la Señora SUSANA BEATRIZ BLATT, mayor de edad, de nacionalidad argentina en su calidad de representante legal de la compañía uruguaya JOSTERY S.A.

SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL:

La Señora SUSANA BEATRIZ BLATT en su calidad de representante legal de la uruguaya JOSTERY S.A. Declara que es su voluntad otorgar poder especial amplio y suficiente a favor de JOSE ERNESTO RIOS MENDEZ para actuar en la República de Ecuador con las facultades generales requeridas por la ley ecuatoriana para proceder a contestar demandas, disolución, liquidación, aceptación de remanentes y cancelación de la Empresa SISTRAN HOLDING S.A. Así como la facultad para nombrar un liquidador de acuerdo a los intereses de mí representada, en particular para realizar cualquier acto y suscribir cualquier tipo de documento ante los organismos de control respectivos, especialmente ante el SRI, Municipalidad y Superintendencia de Compañías y Seguros.

Usted señor Cónsul se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, instrumento cuya cuantía es indeterminada.

FIRMA/S CERTIFICADA/S EN
FOJA N° F014161379
ANEXO N° .....
BUENOS AIRES 14-11-2017

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4269

COLEGIO DE ESCRIBANOS • CIUDAD DE BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA •

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404

F 014161379

Buenos Aires, 14 **de** noviembre **de** 2017 **. En mi carácter de escribano titular del Registro Notarial número** 1610,----------

CERTIFICO: Que la/s firma---------- **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número** 019--------- **del LIBRO número** 9--------- **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:**

Doña Susana Beatriz BLATT, con Documento Nacional de Identidad número 6.729.594, persona de mi conocimiento conforme lo previsto en el artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, quien manifiesta actuar por si.----------

Se deja expresa constancia que el instrumento que se tiene a la vista para este acto y en el que se certifica la firma de la requirente no fue redactado por el Autorizante.----------

El instrumento no cumple con las formas exigidas por las leyes vigentes en la República Argentina, debiendo juzgarse su validez con sujeción a las normas del Estado donde ha de ejercerse, conforme voluntad del otorgante y lo dispuesto en el art. 2º de la Convención Interamericana sobre régimen legal de poderes para ser utilizado en el extranjero suscripta en Panamá el 30/01/75.----------

LUIS ANDRÉS PIETRANI (h)
ESCRIBANO NACIONAL
MATRICULA 4269

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION

LEY 404

L 014176066

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano LUIS ANDRES PIETRANI -H- obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 171115556408/0 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, miércoles 15 de noviembre de 2017

ESC. OLGA BEATRIZ VINOGRADSKI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

SERIE A 0520386

CFNA

REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de* RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPUBLICA ARGENTINA
   El presente documento público
2. Ha sido firmado por OLGA BEATRIZ VINOGRADSKI
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Certificado

5. En BUENOS AIRES 6. El día 17/11/2017
7. Por COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
8. Bajo el número 171117262193
9. Sello/Timbre: 10. Firma

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA - APOSTILLA

ESC. PABLO HERNAN DE SANTIS
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR

CANCILLERIA ARGENTINA